



DECIMOSEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones*Indice*

	<i>Página</i>
Reunión tripartita sobre la fabricación de componentes electrónicos para las industrias de las tecnologías de la información: el cambio de las necesidades con respecto a la mano de obra en una economía mundializada (Ginebra, 16 a 18 de abril de 2007)	1
Undécima Reunión Regional Africana (Addis Abeba, 24-27 de abril de 2007)	1
Reunión tripartita para examinar la incidencia de las cadenas mundiales de alimentos en el empleo (Ginebra, 24-27 de septiembre de 2007)	2
Coloquio internacional sobre el papel de los sindicatos en la educación obrera: la clave para el aumento de la capacidad de los sindicatos (Ginebra, 8-12 de octubre de 2007)	3
Coloquio sobre los aspectos laborales y sociales de los sistemas mundiales de producción: cuestiones que se plantean a las empresas (Ginebra, 17-19 de octubre de 2007)	5
Reunión tripartita de expertos sobre estadísticas del trabajo (Ginebra, 3-6 de diciembre de 2007)	5
Reunión de expertos para examinar los instrumentos, los conocimientos, la promoción, la cooperación técnica y la colaboración internacional como herramientas para el establecimiento de un marco regulador de las sustancias peligrosas (Ginebra, 10-13 de diciembre de 2007)	7
Designación de una delegación de la OIT para participar en el 50.º período de sesiones del Subcomité de Estabilidad y Líneas de Carga y de Seguridad de Pesqueros de la OMI (Londres, 30 de abril – 4 de mayo de 2007)	8
Designación de representantes del Consejo de Administración ante diversos órganos.	8
Reunión tripartita para examinar la incidencia de las cadenas mundiales de alimentos en el empleo (Ginebra, 24-27 de septiembre de 2007)	8

Reunión tripartita sobre la fabricación de componentes electrónicos para las industrias de las tecnologías de la información: el cambio de las necesidades con respecto a la mano de obra en una economía mundializada
(Ginebra, 16 a 18 de abril de 2007)

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

1. El Director General propone que se invite a GoodElectronics¹ a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadora.
2. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a GoodElectronics a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadora.*

Undécima Reunión Regional Africana
(Addis Abeba, 24-27 de abril de 2007)

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

3. Además de las organizaciones internacionales no gubernamentales que ya fueron invitadas a la Reunión, de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 297.^a reunión (noviembre de 2006)², el Director General propone que se invite a las siguientes organizaciones a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadoras:
 - Consejo Sindical de Africa Austral (SATUC);
 - Consejo Sindical de Africa Oriental (EATUC).
4. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a las organizaciones internacionales arriba mencionadas a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadoras.*

¹ Anteriormente International Electronics Network.

² Documento GB.297/21.

Reunión tripartita para examinar la incidencia de las cadenas mundiales de alimentos en el empleo (Ginebra, 24-27 de septiembre de 2007)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

5. El Director General tiene intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadoras:
 - Organización Arabe del Trabajo (OAT);
 - Comisión Europea;
 - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);
 - Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE);
 - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD);
 - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA);
 - Banco Mundial;
 - Organización Mundial de la Salud (OMS);
 - Organización Mundial del Comercio (OMC), y
 - Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

6. El Director General propone que se invite a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadoras:
 - Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA), y
 - Union Network International (UNI).
7. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales arriba mencionadas a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadoras.*

Coloquio internacional sobre el papel de los sindicatos en la educación obrera: la clave para el aumento de la capacidad de los sindicatos (Ginebra, 8-12 de octubre de 2007)

8. En el Programa y Presupuesto para 2006-2007, se asigna una partida para la celebración de un Coloquio internacional sobre «el papel de los sindicatos en la educación obrera: la clave para el aumento de la capacidad de los sindicatos». Está previsto que el Coloquio se celebre en Ginebra del 8 al 12 de octubre de 2007.

Composición

9. Se propone que, tal como está previsto en el Programa y Presupuesto, asistan a este Coloquio 45 representantes sindicales, designados previa consulta con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración y procedentes de países industrializados y de países en desarrollo de Africa, las Américas, Asia y el Pacífico, Europa y la región árabe.
10. Se procurará que por lo menos el 30 por ciento de los participantes seleccionados sean mujeres, de conformidad con la política de igualdad de género del Grupo de los Trabajadores.
11. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que el Consejo de Administración apruebe la composición propuesta.*

Orden del día

12. El Director General propone el siguiente orden del día:
 - Evaluar las actividades de educación obrera y determinar las necesidades de educación obrera en el plano nacional, regional e internacional: experiencias, enseñanzas extraídas, y el camino a seguir.
 - Examinar la función de la educación obrera en la aplicación del programa de trabajo decente, y formular estrategias encaminadas a crear y mejorar la capacidad de los sindicatos.
 - Examinar las funciones de los centros de educación obrera y considerar nuevos métodos y técnicas para impartir formación a los trabajadores.
13. El Coloquio también brindará la oportunidad a los encargados de la formación de los trabajadores y a los dirigentes sindicales de formular estrategias destinadas a reforzar la capacidad de los sindicatos para influir en las políticas socioeconómicas y las estrategias de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional.
14. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que el Consejo de Administración apruebe el orden del día propuesto.*

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

15. El Director General propone que se invite a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadoras:

- Confederación Europea de Sindicatos (CES);
- Internacional de la Educación (IE);
- Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM);
- Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM);
- Federación Internacional de Periodistas (FIP);
- Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM);
- Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF);
- Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero (FITTV);
- Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA);
- Internacional de Servicios Públicos (ISP);
- Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (CSC);
- Union Network International (UNI);
- Federación Internacional de Asociaciones para la Educación de Trabajadores (FIAET);
- Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA), y
- Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (ICATU).

16. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales arriba mencionadas a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadoras.*

Coloquio sobre los aspectos laborales y sociales de los sistemas mundiales de producción: cuestiones que se plantean a las empresas³

(Ginebra, 17-19 de octubre de 2007)

Composición

17. Se propone que asistan a la reunión representantes de 30 organizaciones de empleadores procedentes de países industrializados y de países en desarrollo de África, las Américas, Asia y el Pacífico, Europa y la región árabe, designados previa consulta con el Grupo de los Empleadores del Consejo de Administración. Las empresas interesadas en seguir la reunión serán invitadas a participar en calidad de observadoras, a sus propias expensas.
18. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que el Consejo de Administración apruebe la composición propuesta.*

Reunión tripartita de expertos sobre estadísticas del trabajo

(Ginebra, 3-6 de diciembre de 2007)

19. En su 289.^a reunión (marzo de 2004), el Consejo de Administración dio su apoyo⁴ a una resolución de la decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en la que se solicitaba que se llevara a cabo la actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) antes de finales de 2007. La resolución pedía que se convocara una reunión de expertos con el fin de evaluar los resultados de la actualización y formular las recomendaciones apropiadas al Consejo de Administración en su 300.^a reunión (marzo de 2008). En consecuencia, se propone celebrar una reunión de expertos en diciembre de 2007, durante un período de cuatro días, y en la presente reunión se somete a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración⁵ una propuesta relativa a la financiación de esa reunión.

Composición

20. El Director General propone que asistan a la Reunión 16 expertos designados previa consulta con los gobiernos, ocho expertos designados previa consulta con el Grupo de los Empleadores, y otros ocho designados previa consulta con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración. Los expertos designados deberán estar familiarizados con las cuestiones que figuren en el orden del día.
21. Con el fin de obtener los nombramientos de los representantes gubernamentales, el Director General se pondría en contacto con los gobiernos de los 16 países incluidos en una lista que se comunicaría ulteriormente.

³ El título inicial de la reunión de los Empleadores era el siguiente: Coloquio sobre la gestión de las cuestiones laborales y sociales en las cadenas de suministro: retos para las empresas.

⁴ Documento GB.289/STM/6.

⁵ Documento GB.298/PFA/14/2.

- 22. A reserva de la decisión que se tome en la presente reunión con respecto a la financiación de la Reunión en cuestión, la Mesa del Consejo de Administración recomienda que el Consejo de Administración apruebe la composición propuesta.*

Orden del día

23. El Director General propone el siguiente orden del día para la Reunión:

— Actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.

- 24. A reserva de la decisión que se tome en la presente reunión con respecto a la financiación de la Reunión en cuestión, la Mesa del Consejo de Administración recomienda que el Consejo de Administración apruebe el orden del día arriba enunciado.*

Invitación a organizaciones intergubernamentales

25. A reserva de la decisión que tome el Consejo de Administración con respecto a la financiación de la Reunión, el Director General tiene la intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras:

- Banco Africano de Desarrollo (BAfD);
- Banco Asiático de Desarrollo (BAD);
- Banco Mundial;
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa (CEPA);
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);
- Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP);
- Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para el Asia Occidental (CESPAO);
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE);
- Comité Estadístico Interestatal de la Comunidad de Estados Independientes (CEI);
- División de Estadística de las Naciones Unidas;
- Fondo Monetario Internacional (FMI);
- Grupo Técnico de Expertos sobre la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO);
- Observatorio Económico y Estadístico del Africa Subsahariana (AFRISTAT);
- Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), y
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Reunión de expertos para examinar los instrumentos, los conocimientos, la promoción, la cooperación técnica y la colaboración internacional como herramientas para el establecimiento de un marco regulador de las sustancias peligrosas
(Ginebra, 10-13 de diciembre de 2007)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

26. El Director General tiene la intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras:

- Comisión Europea;
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE).

Invitación a organizaciones no gubernamentales internacionales

27. El Director General propone invitar a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras:

- Grupo Europeo de Empresarios Químicos;
- Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC);
- Comisión Internacional de Relaciones Laborales de Empleadores en la Industria Química;
- Consejo Internacional de Asociaciones de la Industria Química (ICCA);
- Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM), y
- International Occupational Hygiene Association (IOHA).

28. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a las organizaciones internacionales no gubernamentales arriba mencionadas para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras.*

Designación de una delegación de la OIT para participar en el 50.º período de sesiones del Subcomité de Estabilidad y Líneas de Carga y de Seguridad de Pesqueros de la OMI (Londres, 30 de abril – 4 de mayo de 2007)

29. De conformidad con la decisión adoptada en su 297.^a reunión (noviembre de 2006)⁶ de autorizar a los Gobiernos y a los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores de la OIT a designar respectivamente un representante que participará, sin costos para la Oficina, en las actividades del Grupo de Trabajo por correspondencia y formará parte de la delegación de la OIT que asistirá al 50.º período de sesiones del Subcomité de Estabilidad y Líneas de Carga y de Seguridad de Pesqueros de la OMI, *el Consejo de Administración tal vez estime oportuno designar una delegación tripartita de la OIT, compuesta por un miembro de cada grupo, para participar en las actividades del Grupo de Trabajo por correspondencia y en el mencionado período de sesiones del Subcomité de Estabilidad y Líneas de Carga y de Seguridad de Pesqueros de la OMI.*

Designación de representantes del Consejo de Administración ante diversos órganos

Reunión tripartita para examinar la incidencia de las cadenas mundiales de alimentos en el empleo (Ginebra, 24-27 de septiembre de 2007)

30. *El Consejo de Administración tal vez estime oportuno designar a su representante, quien también presidirá la Reunión mencionada. De conformidad con la práctica establecida, este representante debería ser designado entre los miembros gubernamentales del Consejo de Administración.*

Ginebra, 23 de marzo de 2007.

Puntos que requieren decisión: párrafo 2;
párrafo 4;
párrafo 7;
párrafo 11;
párrafo 14;
párrafo 16;
párrafo 18;
párrafo 22;
párrafo 24;
párrafo 28;
párrafo 29;
párrafo 30.

⁶ Documento GB.297/15.